

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE (12) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES BOGOTÁ D. C.

Traslado No. 02 del 6 de septiembre de 2023

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZA
1	110014105012201900885	EJECUTIVO	HELI FULA PONCE	EN MADERA S.A.S	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	7/9/23	11/9/23

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 446 del C.G.P., en la fecha 6 de septiembre de 2023 se fija el presente TRASLADO por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho Judicial.

El EXPEDIENTE DIGITALIZADO, podrá solicitarse al abonado telefónico 3014006162 o al correo electrónico j12lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Un (01) Registro (s).

JENNY PAOLA GONZÁLEZ RUBIO
Secretaria

Firmado Por:
Jenny Paola Gonzalez Rubio
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22deceffcd03285d19553cc36af968bb94c2b1068d0e04fb2ddac371097870a**

Documento generado en 06/09/2023 10:47:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>